

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
Dirección General de Política Exterior

**Intervención general de Costa Rica durante el inicio de la negociación del tratado sobre
contaminación por plástico**

28.11.2022

Gracias señor Presidente,

En primer lugar, me permito extender un especial agradecimiento a la República Oriental del Uruguay por hospedar esta primera sesión de negociación y nuestra felicitación a usted por su designación como Presidente de esta reunión del Comité Intergubernamental. Asimismo, mi país desea alinearse con la declaración pronunciada por la honorable representante de Colombia en nombre del GRULAC, así como la declaración realizada por la honorable delegada de Georgia en nombre del HAC to End Plastic Pollution.

La tarea que nos han encomendado nuestros gobiernos para avanzar en estas negociaciones requiere de un enorme sentido de responsabilidad, así como de oportunidad.

Para Costa Rica, este tratado representa la mayor oportunidad para contribuir globalmente a atender uno de los problemas más apremiantes de la gestión de residuos como es la contaminación por plásticos, y en particular, el impacto en nuestro océano.

En este sentido, deseamos mencionar algunos elementos que son prioritarios para mi delegación, y que esperamos queden debidamente reflejados en el tratado:

- Abordaje del **ciclo de vida completo del plástico**, tal como se mandató en la resolución 5/14; en especial para los plásticos de vida corta o plásticos de un solo uso.
- La **responsabilidad extendida del productor**, como parte de la visión sobre producción y consumo sostenible que debe guiar las negociaciones de este instrumento; para garantizar la gestión adecuada de los residuos plásticos.
- La creación de un **mecanismo financiero** para la generación de capacidades y asistencia técnica que apoye la implementación del instrumento, en particular para la ejecución de los planes nacionales, ajustados a la realidad de cada país, recursos y competencias;
- **Mecanismos de innovación, transferencia de tecnología y fortalecimiento de capacidades**, incluyendo movilización de recursos, que contribuyan a la investigación y desarrollo de materiales alternativos y sustitutos que no dañen el ambiente, y la adopción de estándares globales para estos materiales;
- La **economía circular** como un enfoque central para la atención del problema de la contaminación por plástico, incorporando todos los actores de la cadena de valor, con el objetivo de asegurar la participación e inclusión social.
- La referencia al **derecho humano a un ambiente limpio, saludable y sostenible**, tal como se reconoció en la resolución 76/300 de la Asamblea General de Naciones Unidas;

**Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
Dirección General de Política Exterior**

- **Investigación y monitoreo del impacto de la contaminación por plástico** a nivel local; incluyendo educación y capacitación a la ciudadanía sobre los diferentes tipos de plásticos, reutilización, reciclaje y alternativas.
- Visibilizar y potenciar el sector de recuperadores de residuos para mejorar las condiciones de vida y ambientales en los países;

No desperdiciemos la oportunidad de construir un tratado ambicioso que atienda el grave problema que estamos viviendo actualmente, no solo la especie humana sino también las otras formas de vida del planeta. Asumamos con firmeza la responsabilidad que se nos ha encargado.

Muchas gracias,